

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID; VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 1878.

ANO III:
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes. . . . 4rs.
Provincias, trimestre . . . 29
Semestre 58
Un año 70
Utramar y Extranjero,
trimestre 60

CRONICA POLITICA.

Ha llegado la época de las revistas y las que acaban de verificarse en el Norte y Aragon no tienen para los políticos menor importancia, que las anunciadas por la prensa ministerial y por la prensa de oposicion, legal hasta la presente.

Pasará el día 29 revista á sus disciplinadas huestes el moderno Escipion, seguro ya, merced á dolorosas concesiones, de que el más numeroso de sus cuerpos de ejército, no ha de promover disturbios ni ha de desobedecer sus mandatos, á menos que un Bugallal no vuelva á ser entre los conciliados origen de discordia.

Prepáranse tambien los constitucionales á formar delante de su jefe el Sr. Sagasta y una vez por éste revistados, á escogitar los medios de combatir rudamente á la situacion, mas que con la esperanza del triunfo, con el deseo de vengar los desdenes de que últimamente han sido objeto.

Los moderados por último, con motivo de la llegada á Madrid de su jefe el señor Moyano preparan, dícese, una reunion de la junta directiva de su partido. A pesar de estos preparativos, pudiera acontecer que la próxima campaña parlamentaria, no tuviese el interés que algunos esperan y que resultara sainete la anunciada tragedia.

Por fortuna para los aficionados á las emociones fuertes, no son necesarias, las que la lucha de los partidos pueda ofrecer entre nosotros, pues son muchos y variados aquí los hechos que las producen.

Dejando aparte los robos y los asesinatos de que continuamente la prensa da noticia, haciendo caso omiso del espectáculo que ofrecen esos obreros sin trabajo que recorren las poblaciones implorando la caridad, ó emigran á centenares de su patria, prescindiendo de los sustos y temores que ocasiona, el oír que en tal ó cual parte se han dictado medidas extraordinarias para prevenir cualquier alteracion del orden público, ¿á quién por estóico que sea, no causa vivísima emocion encontrarse con que la moneda de cinco duros que posee, resulta falsa y sin valor ninguno? Y esta desagradable sorpresa está espuesto á experimentarla cualquier español de los que aun que no pidan limosna, que son pocos, si es cierto lo que ayer indicábamos y hoy varios colegas repiten, respecto al descubrimiento de una gran cantidad de monedas falsas de 25 pesetas, tan parecidas á las de ley que es difícil descubrir el engaño.

El único medio para conocer si un centen moderno es ó no falso, consiste, dicen, en partirlo por la mitad, procedimiento

que tiene el inconveniente de inutilizar la moneda, pero que no deja lugar á dudas, y que daría tal vez grandes resultados si á las falsificaciones políticas se aplicase.

¿Cuánta adhesion, cuanto patriotismo, cuanta legalidad y pretendidos derechos resultarían falsos!

LA CONSPIRACION PERMANENTE.

No podemos negarlo, ni es posible tampoco que nadie lo desconozca; una conspiracion permanente se agita en el fondo de esta sociedad, y pone á cada momento en tela de juicio la libertad, el orden, la fuerza de las leyes, todos los derechos y todas las garantías del individuo, todas las facultades y todas las prerogativas de la nacion. ¿Cuál es el propósito de los conspiradores? ¿A qué móviles obedecen? ¿Qué fin cumplen? ¿Qué medios emplean?

No hace mucho tiempo uno de nuestros colegas, hoy condenado á silencio forzoso, *Los Debates*, se lamentaba de haber recibido con cuatro dias de retraso una importantísima carta de su corresponsal en el Norte. El hecho es grave, pero ¿qué no se diría del que, durante la permanencia en Santa Agueda de D. Antonio Cánovas del Castillo, se hubiese convencido de que fuerza mayor interrumpia sus comunicaciones políticas con algun diario de Madrid, hasta el punto de verse en el caso de suspender su correspondencia?

El día 14 de Agosto de 1877 se descubre en esta capital, segun anunciaron los periódicos ministeriales, una conspiracion republicana. Hicieronse numerosas prisiones, procedióse á minucioso registro en los domicilios de los que se suponian complicados en aquellos sucesos, apoderóse la autoridad de papeles importantes. Y bien, pasados unos cuantos meses, los procesados, siquiera sea mediante fianza, fueron puestos en libertad, y esta es la hora en que, á pesar del tiempo trascurrido, ni se sabe cosa nueva del estado de la causa, ni hemos podido apreciar de qué clase de conflictos salvó al público de Madrid, en la indicada fecha, la diligencia del Gobierno.

Otra horrible conspiracion fué descubierta, no sabemos si tiempo antes ó tiempo despues, de la del 14 de Agosto. Concurrieron en esa conspiracion circunstancias extraordinarias. Anuncióse por medio de cohetes. La fuerza pública asaltó la casa de los que tan imprudentemente se entregaban á ensayos pirotécnicos, y una vez herido de muerte uno de aquellos desgraciados y detenidos los demás, se abrió el sumario por el juzgado correspondiente. El dictámen del fiscal del juzgado fué favorable á los presuntos auto-

arrollada semejante á un pedazo de nemifar. Desarrolló aquella flor de nueva especie, y devoró con aparente calma las siguientes líneas:

«Sir Edward, mi noble amo: Habeis llegado tarde á Mundesar, y la culpa es mia; corrí cuando era necesario volar.

»He asistido al último consejo celebrado en las ruinas de la Doumar-Leyua, y sé á dónde se dirigirá el viejo Sing. Decid al coronel Douglas que refuerce mañana los puestos que hay entre el pueblo de Roudjah y la montaña de Séríchs, á dos millas de la habitacion de Nerbudda. Dos horas despues de ponerse el sol, inventad una estratagemá cualquiera para hacer cerrar las puertas de la habitacion; el viejo Sing ha pronunciado el nombre del nabad Sourah-Berdar. ¡Dios nos proteja: volemos!»

Nisan.»

El valeroso criado habia llegado al estanque sin que nadie se apercebiera de ello, arrastrándose por entre las altas hierbas. Sumergióse en el agua, cubierta la cabeza con grandes hojas de arbusto, y oculto de este modo, hizo llegar á los ejercitados oídos de Edward ese ligero silbido que tan perfectamente distinguia su inteligencia entre todos los murmullos que se elevan de las aguas, de los bosques y las montañas en aquella poderosa region de la tierra donde la planta, el ave y el viento tienen siempre rumores siniestros y espantosos.

El conde Elona y la hija del nabad se aproximaban á sir Edward, que, como es de supo-

res de la conspiracion, y el fiscal fué inmediatamente declarado cesante. Desde entonces la célebre causa de la calle de la Fresa, puesto que algunos de los procesados continúan en el Saladero, murió en el concepto público, y pasó al archivo en que se custodian los papeles mojados de estas terroríficas empresas de los enemigos de la pública tranquilidad.

Pero vengamos á sucesos más nuevos y á días que están más cerca de nosotros. En una mala hora, no podremos decir si para la situacion ó para los demás, ocurren en Sevilla algunos disturbios. La autoridad toma sus medidas, y como siempre en estos casos, comenzó á invadir el domicilio ajeno y á poblar la cárcel de nuevos moradores. ¿Cómo practicó aquellos registros? Unos cuantos polizontes se presentaron en la casa de D. Antonio Gil, y no encontrándole, se conformaron con llevarse presa á la anciana madre del Gil, que por lo visto bien podia servir de rehenes hasta tanto que el hijo se presentara. Otros cuantos polizontes acudieron á la casa de D. José Montañez y despues de practicar detenido registro de las cosas, pasaron al registro de las personas, es decir, sin respeto alguno, registraron hasta en sus últimas prendas de vestir á la esposa misma del Montañez. Acontecimientos que de este modo se anunciaban, debian complicarse con otros acontecimientos.

Es el caso que por esos gobiernos de provincia, y sin duda por el mal servicio de correos, que equivoca frecuentemente los domicilios de las personas, comenzó á circular una especie de carta con la firma de un nombre respetable. Estas cartas, evidentemente falsificadas, llevaban, no obstante cómo aparejado el auto gubernativo de prision, de tal modo que infeliz del individuo á quien fuesen dirigidas, porque como quiera que las cartas por arte de birli-birloque venian á dar directamente de la balija del correo á la oficina del Gobierno, el individuo en cuestion venia á dar tambien directamente desde su casa en la seccion de orden de público. Tal fué la prision de nuestro querido amigo don Angel Torres, de Córdoba.

No para aquí lo extraño del suceso. Han dicho los periódicos ministeriales que nuestro respetable amigo D. Francisco Pi y Margall habia sido conducido á Sevilla, reclamado, á fin de que prestase una declaracion, por uno de los juzgados de aquella capital. Se sabe como el señor Pi fué conducido á Sevilla; se sabe como fué apesado por sus perseguidores; se sabe que aparatosa fuerza de policía cercó la casa, invadió la habitacion y registró los papeles; se sabe que en uno de esos

ner, no se dejó sorprender con el billete entre sus manos.

—Miss Arinda—dijo á esta.—Es lástima que los más lindos ramilletes sean á la vez los más pesados. Os ofrezco este; pero no os lo entrego. Lo encontraréis esta tarde en la mesa de vuestra habitacion.

—Gracias, sir Edward—contestó miss Arinda distraida é inquieta;—sabeis formar ramilletes de ese modo admirable. Sir Edward; vos que tenéis ojos y oídos de indio, ¿no observásteis cierta agitación en el césped y los bambús? Yo he visto ondular la hierba hasta debajo de los árboles que suben desde el estanque al bosque.

—¿Quizás en la direccion del viento?—preguntó sir Edward con la mayor naturalidad.

—Al contrario; eso es precisamente lo que me inquieta.

—Miss Arinda—dijo Edward con una tranquilidad persuasiva,—es imposible suponer que un animal feroz venga á beber en pleno día delante de veinte mil personas á la puerta de una habitacion. Yo conozco los animales de la India, y sé que esto no entra en sus costumbres. ¿Queréis que vayamos á cazar por esa parte, miss Arinda?

—No, no, sir Edward. Si era un tigre debe estar ya muy lejos, y si una serpiente, no vale la pena que nos molestemos por tan poco.

—Debe ser una serpiente, miss Arinda, pues se ha dado á esos reptiles una reputacion de

registros, no estando el Sr. Pi, la alta policia que lo practicó, que alta era entonces, faltó á las reglas más elementales de la urbanidad delante de una señora atribulada por la persecucion de que era objeto su marido; se sabe que el Sr. Pi ingresó en la cárcel de Sevilla, donde permaneció por espacio de cuarenta horas PRESO É INCOMUNICADO. ¿Es así, como en estos tiempos que alcanzamos, se prestan en España las declaraciones judiciales?

A las cuarenta horas de su prision nuestro querido amigo D. Francisco Pi fué puesto en libertad. Al poco tiempo de su llegada á Sevilla fué tambien puesto en libertad D. Angel Torres, que ha vuelto al seno de su familia y al despacho de sus negocios. ¿Es este el respeto que la seguridad individual merece de la situacion establecida?

Hemos dicho que una conspiracion permanente se agita en el fondo de la sociedad española, y hemos podido apreciar, por el sentido de los hechos expuestos, el carácter de la conspiracion. Hay una conspiracion permanente en contra de la libertad y la seguridad de las personas, en contra de la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia privada, en contra de la independencia del poder judicial, para decirlo de una vez, hay una conspiracion permanente, la conspiracion del Gobierno en contra del país.

La esfinge ha revelado su secreto. El tiempo hará lo demás.

Insiste nuestro colega *El Mundo Político* en que «estamos en el fin desde el principio.» esto es que «el Gobierno Cánovas no ha perdonado medio desde el 30 de Diciembre de 1874 para labrar nuestra felicidad.»

Por nuestra parte, convenimos con el diario moderado, testigo de mayor excepcion, y aun creemos que el principio de este fin, puede considerarse comenzado, sin temor de errar, el día 3 de Enero de 1874.

De todos modos bueno es se sepa que estamos en el principio hace tiempo, y que, por tanto, ya debemos estar cerca del fin.

El general Reina, fundado nada menos que en motivos de delicadeza al decir de un colega, parece que ha anunciado la dimision del cargo de director general de ingenieros.

¿Tendrán qué ver estos motivos de delicadeza, con el indulto del castigo impuesto por dicho general al oficial de ingenieros de que ha poco se ocupó la prensa?

Y á propósito, ¿llegó á descubrirse el fondo de este delicado asunto?

Leemos en *La Iberia*:

«El país demandando un cambio de política, y este cambio pide á su vez, no nuevas combinaciones entre los mismos elementos que hoy constituyen el partido conservador liberal, sino una modificacion completa, que dé ma-

astucia que no merecen. La serpiente es hasta estúpida en muchas ocasiones.

Esta disertacion zoológica fué interrumpida por la brusca llegada del coronel Douglas, que bajó las gradas del *chattiram* con el rostro resplandeciente de alegría. Llegóse á sir Edward, y estrechando á un tiempo las manos de éste y del conde Elona, dijo:

—Señores, os invito á que firméis mi contrato matrimonial. El nabad acaba de fijar el día de la ceremonia: de hoy en veinte dias me caso con miss Arinda en la poblacion inglesa de Roudjah.

Un relámpago de alegría iluminó la frente del conde Elona. Parecia que este jóven, siempre taciturno y silencioso, resucitaba de entre los muertos al influjo de las palabras del coronel; mas nadie observó aquella trasformacion.

—Coronel Douglas—dijo Edward con exaltacion,—esa noticia me llena de júbilo: parece que me caso yo mismo: mi sistema triunfa. El Occidente se une con el Oriente: la vieja sangre de Inglaterra vá á rejuvenecerse en el corazón de Bengala. La inteligencia y la fuerza humana no perecerán. Hé aquí un bello ejemplo que debéis imitar, conde Elona. Sois jóven, alto, robusto, y no será difícil encontraros alguna hija de nabad. ¡Qué diablos! Bastante habeis llorado ya las desgracias de Varsovia. Dios sabe por qué arruina las ciudades. El reflujo del Océano humano empieza: el Norte se cansa de ser Norte, y volvemos á la cuna del sol que es nuestra cuna. En estos mo-

FOLLETTIN.

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

PAR
MONSIEUR MORY.

Sir Edward, que se paseaba con el conde Elona, dijo á éste:

—Ved á miss Arinda que va á despojar el jardín para llenar de flores sus vasos del Japon; conde Elona, sois un poco salvaje, y esto no es permitido en la India; id, pues, á ofrecer el brazo á la reina de las rosas de Bengala. Os invito á ese acto de política debido á la hija de la casa.

—Sir Edward—dijo Elona sonriendo,—me parece que podríais haberlo dirigido á vos mismo esa invitacion.

—Siempre que se trata de un placer lo cedo á un amigo; todo lo contrario de cuando se trata de una pena: creedme.

El conde hizo una señal de adhesion, y fuése al encuentro de miss Arinda que en aquel momento bajaba la escalera del *chattiram*.

Luego que Edward quedó solo, echó una mirada á su alrededor para asegurarse de que nadie le observaba. Costó el estanque, cogió varios tulipanes y sacó del agua, sin demostrar la menor admiracion, una hoja de papel

por expansión a la política, que concluya de una vez con el período de interinidad constitucional que mantiene este Gobierno por su obstinación en tener relegadas al más completo olvido las leyes orgánicas más importantes, y que asiente sobre sólidos fundamentos el régimen parlamentario con la libertad de la prensa, la seguridad individual y todos los derechos inherentes a la personalidad humana.

No sabemos cómo *La Iberia* va a conciliar la Constitución de 1876 con la libertad de la prensa, la seguridad individual y todos los derechos inherentes a la personalidad humana.

Hemos recibido de Valencia el telegrama siguiente:

«Cerrada imprenta de Alufre, porque gobernador considera hoja suelta, periódico *Gaceta Valenciana*, cuya publicación autorizan dos reales órdenes, y cuenta tres años de existencia.

Castell.»

Todos los grandes hombres tienen imitadores.

El Sr. Aldecoa ha logrado formar escuela.

También *La Epoca* escribe lo siguiente:

«El *Cronista*, después de dar cuenta, de que el corresponsal madrileño de un importante periódico francés desmiente la noticia de que se trate de buscar nueva compañera a S. M. el rey, dice que lo reciente de la pérdida de la inolvidable reina doña Mercedes aleja por sí solo toda tendencia encaminada a dicho fin.»

La advertencia menudea más de lo que nosotros esperábamos.

Dice un diario ministerial:

«Parece ser que hay completa conformidad entre los individuos que componen la comisión electoral, respecto de las variaciones introducidas en el proyecto, menos en lo relativo al sufragio, que dará cesación a que algunos formulen voto particular, entre ellos el señor Ulloa, que sostiene la idea de que el voto debe hacerse extensivo a todos los que sepan leer y escribir.»

A poco que esperase el Sr. Ulloa a formular su voto, resultaría de todo punto innecesario.

Dada la protección que el Gobierno dispensa a la instrucción primaria, dentro de algunos años solo sabrían leer y escribir algunos centenares de españoles, es probable en cambio que todos sepan ayudar a misa.

Ventajas de abandonar a los maestros y proteger a los frailes.

El señor director general de Rentas, puede estar tranquilo. *La Correspondencia* de anoche lo dice: no será sustituido. ¡Si pudieran decir otro tanto el señor Calderón Collantes y D. Cirilo!

El Cronista niega que se haya concedido a M. Paul Casagnac la gran cruz de Isabel la Católica.

El Mundo Político replica:

«Informe el colega.

«Nuestra noticia es exacta.»

A que resulta que el diario moderado sabe más de esas cosas que el periódico ministerial.

¡Luego dicen que sabe más el loco en su casa que el cuerdo en la agena!

Escribe nuestro apreciable colega el *Diario de Santiago*:

«Hemos recibido un volante del gobierno civil (negociado de la prensa), por el cual se nos apercibe y advierte que incurriremos en el castigo a que hubiere lugar si no nos atenemos a la concesión otorgada.

Mañana hablaremos.»

Mucho decir es. Dios lo quiera, que en estos tiempos en que los fiscales y gobernadores hacen el oficio de tapabocas, no hay periódico que pueda decir: mañana no moriré de asfixia.

Habla *El Mundo Político*:

«Se cansa inútilmente quien trate de convencernos de que España no era España en tiempo de la revolución.

En cualquier tiempo, bajo cualquier orden de cosas, las ofensas hechas a la nación nos herirán en nuestra dignidad.

La patria es la madre común, y nosotros en ningún caso podemos olvidar que somos sus hijos.

Sin distinciones de ninguna clase, dicen los Libros Santos:

El hijo que no venera a su padre y a su madre, vivirá poco y mal sobre la tierra.

Y el Santo Rey Fernando, fiel observador de la Ley Santa, al notar la extraneza que causaba a un súbdito la ciega obediencia que tenía a su madre, exclamó:

El día que deje de ser hijo, dejaré de ser obediente.

Y nosotros decimos: El día que dejemos de ser españoles, dejarán de ofendernos los ultrajes que se infieren a España.»

Estamos conformes.

CARTAS A EL PUEBLO ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Octubre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Quando una apacible lluvia benéfica y fecundante, resumiendo las esperanzas perdidas del labrador y alegrando al hombre de negocios, que ve en ella la posibilidad de dar algún movimiento a nuestro muelle y a las transacciones mercantiles, muertas durante el pasado mes, el arrendatario de consumos estremando la dureza en la exacción de este impuesto aborrecido ha hecho que conclayan los

negocios sin esperanzas de reanudarlos, si las autoridades todas y el comercio de común acuerdo no buscan remedio al estado actual de las cosas, insostenible por lo tirante y capaz de provocar una pavorosa cuestión de orden público, que el hambre no admite raciones, y el hambre es lo que se prevee al fin de la lucha entablada entre el arrendatario y las clases obligadas a pagar el impuesto.

Sabido es por todos los hombres serios que los impuestos indirectos, imposibles de fiscalizar son los últimos a que debe apelarse toda administración previsora, por la pesadec con que carga sobre la clase pobre, por las trabas que pone a la necesaria libertad de tráfico y que pone a la necesaria libertad de desarrollo, y que aplique la inmoralidad que desarrolla, y que cuando severamente la instrucción porque se exige el de consumos, es imposible todo comercio e industria. Estas verdades conocidas solo de los hombres pensadores se ha encargado de vulgarizarlas el Sr. D. Julian de Zúgasti, autor del libro *El Banderismo*, que es a quien el arrendatario ha encargado de apretar los tornillos a esta pobre industria sevillana, y este comercio de vida tan precaria que solo a fuerza de economías y de su actividad puede cumplir sus compromisos.

En la historia de Sevilla tendrán fama imperecedera los hombres que se han sucedido en su administración municipal desde la restauración. No contentos con suspender abusivamente la libertad en el tráfico de carnes para el consumo restableciendo ilegalmente la subasta semanal llamada «Hoja» con su bolsa de quiebras, cuyo mecanismo no todos entienden y perjudicando los fondos de propios en más de 7.000 duros anuales; pareciéndoles poco haber gastado sumas inmensas en la riada de 1876 sin gran provecho para el vecindario y sin tratar de inquirir a donde fueron a parar 12.000 duros en maderas de la que dicen ingresó bien poca en los almacenes municipales; no bastándoles haber atropellado la ley cediendo un valioso terreno de la vía pública sin que precediera subasta a un precio que se ignora, puesto que se dió a cambio de una pesadeceria de hierro y cristal, que ni se sabe donde se va a emplazar, las dimensiones que tiene y de la que nadie ha visto el plano; pareciéndoles poco la innovación del contrato hecho con la sociedad catalana de alumbrado de gas, cinco años antes de terminar el vigente dejando a los consumidores en manos de la empresa, y hecho por tales medios que con la aflicción de todos los hombres que aspiran al mejoramiento moral y material de nuestro pueblo y que dicen ha revocado la comunión permanente de la diputación provincial por reclamación de parte agravada, ha coronado todos sus acuerdos con la mayor de las denuncias arrendando la recaudación de consumos, dejando así la población que debe defender y amparar a la merced de los egoístas apetitos del interés privado.

Quando la corporación municipal admitió el encabezamiento de seis millones de reales para recaudar los consumos, sabido era de todos los hombres prácticos y que se han ocupado con algún detenimiento de la fuerza contributiva de esta ciudad, que sin estremar la recaudación era imposible que quedara beneficio para las arcas municipales, y opinaban que era preferible dejar que el estado se encargara de percibir este impuesto, buscando en otros arbitrios el modo de cubrir de sus atenciones. Estas prudentes medidas no encontraron eco, porque una buena parte de los capitulares, necesitaban actos en que ejercer su influencia, empleos que dar a sus ahijados, votantes para sus elecciones y sin duda por esta causa montaron una numerosa y costosísima administración que nunca fué hábil para hacer producir al impuesto sus naturales rendimientos; y sucedió lo que debía suceder, que la situación del municipio era cada vez más apurada y crecía de una manera aterradora el déficit de su presupuesto. Para salir de esta situación se acordó el arriendo sin que hubiera posterior las dos veces que se publicó la subasta cediéndola por fin a una proposición privada que se presentó por una persona protegida y dicen que asociada con un individuo que en aquellos días se sentaba en los escaños municipales.

Parece que las condiciones del contrato están bien redactadas y en ellas se cuida mucho de los intereses del vecindario; pero es lo cierto que desde primeros de Agosto en que el arrendatario principió a funcionar, empezaron las penalidades del entrador. Estas han ido tan allá que parece imposible hayamos pasado dos meses sin que hayan tenido que calmarse alborotes producidos por la rapacidad de sus empleados y sin duda esta paciencia del público le ha alentado a mayores empresas llevando su ataque a la parte más floreciente de nuestra pobre industria desarrollando tal opresión que desde el martes pasado cerraron sus puertas despidiendo a sus trabajadores hasta cuarenta fábricas de jabón, almidón y pastas. El comercio ha hecho propia causa y a pesar de ser hoy un día desapacible, ha tenido una numerosa reunión en los salones del consulado, bastante más numerosa de cuantas hayamos visto provocada por los intereses públicos. Mucho se ha hablado y mucho se ha discutido, pero solo ha encontrado aplauso la proposición de un ardiente defensor de los intereses del contribuyente que proponía cesaran todos desde luego en su industria dándose de baja en la matrícula. A este extremo estaban resueltos los concurrentes, pero triunfaron las ideas de moderación y el firmó una exposición al gobernador que llevaron una buena parte de los concurrentes que se unieron voluntariamente a la comisión nombrada al efecto.

¿Dará algún resultado? El tiempo dirá, pero mucho tememos que no den en el remedio. Como se cobra hoy la contribución de consumos en esta ciudad viene cobrándose, tal vez con más pesadec, sobre todos los pueblos de la provincia, siendo a nuestro entender, causa primordial de su pobreza y desmoralización: algunas veces agotado el sufrimiento ha dado lugar a escenas como las de Marchena y Constantina, han venido las quejas a estos centros directivos, y las autoridades y estos comerciantes, titulados senadores y diputados, en nada han influido para que la carga fuera menos pesada y se reformara esta tiránica instrucción, con la cual es imposible ninguna clase de movimiento mercantil o agríco-

la, sin encontrarse bajo la férula de los delegados del arrendatario, y si han encontrado buena y llevadera la ley que esteriliza nuestros campos, mata nuestros trabajadores, y condena al hambre a nuestras clases trabajadoras, con qué razón van a pedir su reforma hoy que se trata de sus intereses.

Es menester decirlo alto, lo malo que tiene la contribución de consumos es la contribución misma, trabajo V. para que sea abolida, señor Director, y habrá hecho V. un bien al país, haciéndole dar un paso no pequeño hacia su prosperidad.

Estoy viendo que he hecho una carta política-administrativa en vez de una revista mercantil. Apéciela en lo que valga, y disponga de su afectísimo.—*El Corresponsal.*

Tineo 19 de Octubre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mío y correligionario: Con gran sorpresa de este pacífico vecindario, hoy han sido recogidos ochenta fusiles por mandato del comandante general de la provincia, los que habían sido concedidos en el año de 1873 por el señor ministro de la Guerra para la defensa de estos habitantes, tan acaudados entonces, por las huestes del titulado Carlos VII.

Estos decididos y valientes voluntarios que, en su inmensa mayoría no pertenecen a partido político alguno, y si todos entusiastas del orden, y sumisos siempre al mandato de las autoridades, son los progenitores, y algunos los mismos, que en Marzo de 1836, habiéndole dado alcance en Monteforado a la partida que mandaba el cabecilla faccioso Fraga, fué batida y dispersada con alguna pérdida, habiendo seguido su persecución hasta que se internó en Galicia. Los que en Julio de dicho año, y a las órdenes del comandante D. Francisco Vaqueiro, con motivo de la invasión en la provincia del general carlista Gomez recorrieron los concejos de Occidente, habiéndose incorporado en Berducedo a la división del general Espartero, quien dispuso, que la milicia de esta villa se quedara recorriendo los expresados concejos, para perseguir y recoger los rezagados del ejército, habiendo pasado después a la capital de la provincia, a guarnecer el fuerte de la Vega, en donde permanecieron hasta que dicho general Gomez pasó a Castilla.

Los que en Setiembre del mismo año, volvieron a salir a las órdenes del comandante del Occidente, que lo era entonces el valiente y pundonoroso militar D. Manuel Perez Fanosa, y pasaron a unirse a la división del general Peon, quien dispuso que la milicia de Tineo fuese a vanguardia—lo que así se verificó—en persecución del general carlista Sanz, batido el día 8 de Octubre a la referida facción que ocupaba esta villa, habiéndola desalojado precipitadamente de sus posiciones.

Los que en 24 de Octubre del citado año, con motivo de retornar la mencionada facción a esta provincia esperaron la vanguardia de aquella en el paraje de San Roque, y sostuvieron el fuego por más de una hora, haciendo retroceder por dos veces la caballería que escoltaba la brigada, causando a la facción varios muertos y heridos, entre los primeros un coronel.

Los que en Marzo de 1837 salieron a la capital de la provincia, con motivo de haber sido llamados para guarnecerla a causa de aproximarse la facción que mandaba el conde de Negri; y estuvieron de guarnición en el puente de Peña Flor para proteger los trabajos de fortificación por espacio de dos meses.

Los que en 15 de Agosto de 1873, ocupada esta población por la partida latro-facciosa que mandaba el cabecilla Santa Clara la desalojaron, habiendo dejado en la huida un muerto y varios heridos, sin que por parte de estos denodados voluntarios hubiese que lamentar más que las heridas leves que recibieron D. Rafael Llanes y D. Antonio Arrojas, habiéndose llevado en la huida en rehenes al capitán retirado D. Braulio Cuervo y Valdés, D. Antonio Alvarez Sierra y D. José Sierra de la Uz, los que dejaron en libertad en Barredo.

Los que en 7 de Febrero de 1874, sabedor el presidente de este ayuntamiento, el difunto D. Wenceslao Cuervo y Valdés, de que en las Morteras, pueblo a tres leguas de distancia, se encontraba la partida carlista mandada por los cabecillas Castañeira y Trapelo, reunió unos cuantos escopeteros, a los cuales, en Franco se les asociaron más a las órdenes del capitán retirado D. Santos Pelaez, y después de una reñida lucha que duró desde las dos de la noche hasta las ocho de la mañana del día siguiente, lograron la dispersión de dicha partida, causándole algunos heridos y varios prisioneros. Por lo que antecede, puede ver el señor gobernador militar la imparcial historia de estos valientes y desinteresados voluntarios: a S. E. le constan algunos hechos de armas que van expuestos, y si por casualidad algún miedoso ó visionario que haya predispuesto el ánimo de S. E. participándole que los voluntarios tinenteses se hallaban propicios a cualquier intento, se ha equivocado.

Los voluntarios tinenteses siempre han defendido con valor y heroísmo los Gobiernos constituidos, su pueblo natal, sus familias y haciendas, contra las hordas latro-facciosas.

Los voluntarios tinenteses han fraternizado con las tropas del Gobierno; jamás éstas recibieron el más pequeño desaire de estos leales habitantes. Y si procediendo así, hoy se les despoja de sus armas, dirán que la única recompensa que alcanzaron por tantos sacrificios y penalidades, fué la ingratitude, dirán... ¡pero qué han de decir! que la reacción domina.

Dignese V. señor director insertar la precedente carta en su ilustrado periódico, por cuya razón anticipadamente le dá las gracias más expresivas su afectísimo amigo y correligionario.—*El Corresponsal.*

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 21.—La tempestad que, acompañada de lluvias y de fuertes vientos del Sudeste se anuncia para pasado mañana, alcanzará probablemente a las costas septentrionales de España.

Nueva York 21.—La fiebre amarilla continúa haciendo grandes estragos en la isla de San Thomas.

Vienna 21.—Los agentes rusos se agitan en Bulgaria para obtener manifestaciones en favor de la candidatura del general Ignatieff al principado de aquel país.

Aumentan considerablemente las partidas armadas de búlgaros.

Reina una espantosa anarquía en los puntos no ocupados por el ejército ruso.

Bombay 21.—Se asegura que el ejército del emir del Afghanistan se compone de 60000 hombres bien equipados y armados, con fusiles de nuevo sistema.

Constantinopla 21.—El sultán de Turquía ha ratificado hoy el convenio relativo a la isla de Creta (Candia), introduciendo notables reformas en la administración de aquel país.

Dublin 25.—Se preparan grandes funerales por el eterno descanso del cardenal arzobispo Pablo Cullen, que era muy querido en esta isla.

Era hijo de la misma y nació en 1805.

Constantinopla 25.—El sultán de Turquía ha firmado los decretos introduciendo en Asia las reformas propuestas por la Gran Bretaña.

La Puerta ha dirigido una circular a las potencias, quejándose de los progresos que hace la insurrección en la Rumelia y en la Macedonia.

Atribuye dicha rebelión a los manejos de los comités búlgaros que incitan a los habitantes de aquellas comarcas a tomar las armas.

Anuncia que se propone desplegar grande energía para reprimir a los insurrectos.

Termina declarando que desecha el proyecto de Rusia relativo a un tratado especial.

Bucharest 25.—Los rusos están haciendo grandes preparativos para invadir en los puntos que ocupan al Sur de los Balcanes.

Alejandro de Egipto.—La inundación del Nilo cubre ya una extensión de 120.000 millas cuadradas.

Veinte aldeas de la provincia de Garbich han quedado sumergidas por las aguas.

El número de personas ahogadas de que se tiene ya noticia, pasa de mil.

Bombay 25.—Se tienen más noticias acerca de la respuesta del emir del Afghanistan a la nota del virey de la India inglesa.

El emir Schere Al emplea un lenguaje bastante cortés, según dicen los periódicos de la India; pero se niega en absoluto a recibir ni admitir en sus Estados ninguna embajada ni misión inglesa.

Añade que su mayor deseo es no tener ni directa ni indirectamente ninguna especie de relaciones con la Gran Bretaña.—*Fabra.*

(De la Agencia telegráfica española.)

Londres 21.—Los búlgaros han cometido toda clase de excesos y violencias en Macedonia donde han quemado también algunos caseríos.

Ayer continuó la prisión de empleados del Banco de Glasgow.

El Gobierno de la India ha abandonado completamente, después de un detenido examen, el proyecto de la campaña de invierno.

Vienna 21.—El sultán sancionará la convención cretense por indicación del representante inglés.

Según las disposiciones de los rusos no tienen intención de abandonar a Andrinópolis en algún tiempo.

Paris 21.—Se va a construir en esta capital una mezquita árabe. También se abrirá una escuela, que tendrá por doble objeto enseñar el árabe a los franceses que se destinen a la administración en Africa, y el francés a los indígenas.

Londres 21.—El casamiento de la princesa Tyra con el duque de Cumberland tendrá lugar en primeros del próximo Noviembre.

La vuelta sin ningún contratiempo del comisionado inglés enviado a Cabul indica, según los periódicos, que el emir tansigrá para evitar una guerra inmediata, por más que no debe esperarse una sumisión con las condiciones impuestas.

EL GAS EN BARCELONA.

Una vanidad mal entendida, un criterio mezquino y una falta de tacto jamás vista ni conocida, por una parte, y por otra la exacción de un impuesto injusto por un ayuntamiento temerario, ha ocasionado serios disgustos y dado lugar a tener en completa alarma e inquietud al vecindario de una de nuestras más populosas capitales, a la culta Barcelona. A nadie se pueda ocultar ni desconocer siquiera, que todo arbitrio debe partir de un principio serio, justo y equitativo: pero el municipio barcelonés y la Junta de asociados, debieron de estimarlo de este modo, cuando con gran pertinacia y verdadero empeño no han retrocedido contra la resistencia legal opuesta con una tenacidad asombrosa por los consumidores del gas, de que no se conserva otro igual ejemplo de entereza contra los abusos del poder. Esta cuestión, enojosa por su origen para el Gobierno, altamente perjudicial para los intereses de los contribuyentes, perturbadora por su carácter arbitrario para la localidad, que se encuentra a oscuras há largo tiempo, sin que nadie haya intentado mejorar su situación, ha puesto una vez más de relieve el desbarajuste que impera en las esferas administrativas, ha tenido el tristísimo privilegio de poner de manifiesto las violencias cometidas contra toda justicia por los que se empeñan en aparecer como la garantía firme y la columna indestructible del orden, del derecho y de los intereses públicos.

Pero ante el estado anormal de la población, ante la opinión pública, ya tan sobreescitada, solo había un remedio que pusiera término a tantas incertidumbres, a las declaraciones y protestas hechas por los consumidores del gas al combate sin tréguva de que era objeto semejante gravamen en la prensa barcelonesa un día y otro, suprimirlo en absoluto para acallar las exigencias justas de los contribuyentes.

Mas, despues de mil peripecias y más conferecias todavia, cuando ya se creia por efecto de las intenciones de arreglo que se despertaron en varios concejales y asociados para terminar el conflicto en un corto plazo, que la cuestion iba á resolverse pacífica y felizmente para el valeroso vecindario, la Junta municipal oronció sesion pública, que se verificó el dia 22 para acordar lo más conveniente á los intereses del ayuntamiento y á los de los contribuyentes.

El público acudió á la hora señalada en las casas consistoriales, ansioso de saber la resolucion definitiva que iba á tomarse, por más que ciertos rumores nada lisonjeros para el mejor éxito y feliz resultado de tan importante suceso, alarmaron desde luego al numerosísimo concurso que esperaba con justificable impaciencia la apertura de la sesion.

Los rumores crecieron, y al fin se averiguó por la concurrencia, con marcadas señales de disgusto, que la sesion se reducía simplemente á tratar de si el impuesto sobre el gas habia de quedar como permanente ó como transitorio.

Abrióse al fin bajo la presidencia del alcalde interino Sr. Durán, en el Salon de ciento, asistiendo 18 concejales y 11 asociados.

La Correspondencia de Cataluña que se publica en la ciudad condal, un ligero extracto, cuyos curiosos detalles pruébase sobradamente ningun espíritu de concordia que domina en la Junta en bien del público y del sosiego del pueblo de Barcelona; pues sabido es que los consumidores no quieren arreglos y si la supresion absoluta del referido impuesto.

La real orden dirigida al gobernador civil por el Sr. Romero Robledo, leida en esta sesion, se funda ciertamente en un principio falso pues dice que no habiendo hoy ninguna reclamacion legal pendiente contra lo acordado por el ayuntamiento en este asunto... mientras estas circunstancias subsistan y no se reclame en debida forma no es posible dejar de sostener la continuacion del espresado arbitrio, lo cual aparece, por los documentos que publican íntegros todos los diarios de Barcelona, falso y gratuito, pues el recurso de alzada existia, hecho por varios consumidores, contra las afirmaciones estampadas en la citada real orden.

Observaciones podriamos hacer sobre la manera de conducirse las autoridades en este asunto, pero bastan para terminar estas líneas las que copiamos de La Correspondencia, en donde se pinta fielmente el espíritu de la concurrencia:

«Se formaron corrillos, en los cuales discutian acaloradamente consumidores y concejales. La mesa de la prensa, rodeada de ciudadanos asombrados de lo que pasaba; redactores de periódicos discutiendo con algunos alcaldes. Los porteros admirados ante aquel original cuadro. Las lámparas de petróleo medio encendidas. Las espermas intactas. No se oian por todas partes más que chicleos y punzantes epigramas. Aquello fué un verdadero barullo, tal era confusion que ofrecia despues de la sesion.»

La cuestion, pues, del gas continúa en el mismo estado... á oscuras Sr. Romero Robledo.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Circular disponiendo que las autoridades del ramo no opongan dificultades para las salidas de noche de los buques mercantes.

Fomento.—Real orden adjudicando á don José Oyauguren, la concesion de un canal de riego, derivado del rio Guadiana con la denominacion de canal del Príncipe de Asturias D. Alfonso.

Por la línea del Norte ha llegado esta mañana Mr. Maurici ministro del rey de los Países Bajos.

Anoche á las ocho un hombre decentemente vestido secuestró una niña de seis años que por mandato de su abuela habia ido á comprar á una tienda de ultramarinos que existe en el piso bajo de su misma casa.

Segun las averiguaciones el individuo en cuestion, llamó á la niña por su nombre, y se la llevó de la mano, sin que hasta ahora se sepa el paradero de ésta ni quien sea el autor del hecho.

Se ha comunicado al gobierno civil de la provincia la real orden autorizando los estatutos y reglamento porque se ha de regir la sociedad titulada El sindicato madrileño.

Anoche, á las doce, fué detenido y puesto á disposicion del Juzgado de guardia el dueño de la taberna, sita en la calle de Zurita, número 10, por aparecer como presunto cómplice de un robo, perpetrado hace poco tiempo en Copernar, pueblo de la provincia de Guadalajara.

Desde el 1.º de Noviembre próximo y en cumplimiento del decreto de 6 de Febrero último ha dispuesto al gobernador civil de la provincia que se encarguen las delegaciones de vigilancia de llevar los registros de sirvientes; por lo tanto para sacar y renovar las cartillas así como para hacer en ellas los asientos de cambios de amos y demás incidencias, en vez de dirigirse al gobierno lo harán á la delegacion del distrito respectivo, previniéndose que en los primeros quince dias de Noviembre deberán acudir á las delegaciones los sirvientes que no estén provistos de la documentacion necesaria

ó que no las tengan como está mandado exigiéndoles la responsabilidad así como á los dueños que no den parte de las criadas.

El obispo de Cádiz ha publicado una pastoral condenando á un periódico de aquella ciudad por haber publicado un artículo sobre Santa Teresa.

El general Grant marchó ayer á Toledo, con objeto de visitar aquella antigua poblacion. Hoy saldrá para Lisboa desde cuyo punto se dirigirá á Cádiz, continuando despues su viaje por Andalucía.

Se ha solicitado autorizacion para publicar un nuevo periódico político en esta capital.

Catorce son hasta la fecha, los dueños de cafés de Barcelona, que han prohibido la venta de La Correspondencia de España en sus establecimientos. Dicha medida obedece, segun nos han asegurado, á la determinacion adoptada últimamente por el propietario de aquel colega separando de la redaccion á nuestro compañero en la prensa Sr. Alcántara, por la publicacion de un telegrama referente á los sucesos del gas.

El ayuntamiento de Burgos ha acordado la celebracion todos los años de una feria de ganados caballar y mular durante los dias 11, 12 y 13 de Noviembre, adjudicándose varios premios en metálico á las mejoras parras que se presentan.

Dice un colega, que en Centellas (Barcelona) se ha establecido con el nombre de Centro de la juventud católica un club de carlistas. No se admiten más que hombres de 18 á 40 años, y casi todos los socios son procedentes de la partida de Savalls. En el mismo pueblo se han establecido tambien varios jesuitas que pasan el rato lanzando escumaciones sobre los periódicos liberales.

Ayer tomó posesion de la direccion de establecimientos penales el Sr. Santa Cruz.

En Caudiel (Castellon); va á establecerse una comunidad de carmelitas descalzas.

Se asegura que el director de ingenieros, Sr. Reina, ha presentado la dimision de su cargo.

Ayer conferenciaron largamente con el señor Sagasta varios ex-ministros constitucionales.

Se han dado las órdenes oportunas para que se estudie por el cuerpo de ingenieros la manera más pronta de proveer de agua el campamento de los Carabancheles.

Ha sido nombrado subgobernador de Barbastro (Huesca) D. Daniel Rafort.

Parece que se trata de variar el uniforme del Estado mayor general del cuerpo de artillería y á modificar el de los húsares.

Se han pedido al ministerio de Fomento por el de la Guerra cincuenta y cuatro reales fontaneros de agua con destino á los cuarteles y al hospital Militar de Madrid, por ser muy escasa la dotacion que tienen en la actualidad.

Anoche quedó en el Bolsin el consolidado, á 15'30 á fin de mes y á 15'40 á fin del próximo.

Anoche se daba por seguro que en breve va á ser sustituido el director general de rentas.

Ayer tuvo lugar en la direccion de la Deuda la subasta ordinaria del 3 por 100, correspondiente á este mes, quedando al precio de 18'38 céntimos.

Hallándose trabajando algunos operarios en una fabrica de materias explosivas que hay en Linares, produjose dias pasados una terrible explosion, que ocasionó la muerte de tres personas.

Parece que va á establecerse un tramvía desde Valladolid á Rioseco.

Mañana, á consecuencia del estero, no habrá oficina en el ministerio de Gracia y Justicia.

Mr. Bordoux, ministro de instruccion pública de la República francesa, gestiona activamente con el objeto de que la comision del presupuesto le conceda créditos suplementarios para la enseñanza laica. La comision está conforme con el ministro, aunque tenga que rebajar el presupuesto de cultos.

Los fuertes construidos por el cuerpo de ingenieros en el campo de los Carabancheles, para las maniobras militares, ascienden á cinco.

En virtud de autorizacion que le ha concedido el Gobierno, ha llegado á Barcelona procedente del extranjero, el teniente general señor Socías.

En el intervalo de una semana han fallecido un brigadier, dos tenientes coronelas y tres comandantes, pertenecientes todos ellos al arma de caballería.

Estando anteayer el general Jaquetot, probando un caballo, en Alcalá de Henares, sufrió una caída que le ocasionó una fuerte contusion.

La Asociacion de Escritores y Artistas, celebrará junta general el dia 31 del corriente en el salon de ejercicios de la escuela de música y declamacion.

El 21 se desencadenó sobre Cadalso una horrosa tormenta; en medio de la cual se desprendió de las nubes una chispa eléctrica, que sin saber cómo penetró en la fabrica de vidrio de aquella poblacion, causando algunos desperfectos en el maderamen que sostiene la bóveda del principal de los talleres, en el que

se hallaban ocupados muchos operarios. Dicho taller se iluminó cuando fuera presa de un incendio, conmoviéndose como si se desplomara su techumbre, los trabajadores llevaron el consiguiente susto, cayendo varios en tierra á la trepidacion que experimentaron el piso y las paredes de la fabrica deslumbrados además por el resplandor de la electricidad no habiendo ocurrido desgracias personales ni destrozos de consideracion.

Con satisfaccion leemos en nuestro estimado colega El Tiempo que el ministerio de Fomento está dispuesto á emplear todos los medios que estén á su alcance hasta conseguir que no se repitan los escandalosos atentados que dias pasados han tenido lugar en algunas líneas férreas. Al efecto el señor conde de Toreno ha pasado una comunicacion á las empresas de ferro-carriles, para que estudien, á la vez que lo hace el ministerio por su parte, los medios que juzguen más convenientes y los propongan sin pérdida de tiempo.

Ha ingresado en el hospital militar de la plaza de las Chafarinas, un primo del bajá Amar Darfur, herido á consecuencia de las hostilidades que existen entre las kábilas fronterizas á dicha plaza.

Al tenerse noticias de este suceso en el ministerio de la Guerra, se ha dictado una real orden disponiendo que cuantos heridos de las citadas kábilas se presenten en las Chafarinas, sean admitidos en el hospital.

El número correspondiente al domingo, del periódico El Eco de Navarra, ha sido denunciado por la fiscalía de imprenta de Pamplona.

Uno de estos últimos dias al intentar pasar una mujer por la vía férrea, cerca de Mataró, lo hizo con tan poca oportunidad, que siendo alcanzada por un tren quedó muerta sobre los rails.

Un horrible crimen cometido en la noche del 15 del actual tiene consternados á los vecinos de Cedillo, pueblo de la provincia de Cáceres.

En la demarcacion de aquella municipalidad existe un molino harinero en el que han sido asesinadas tres personas cuyos cadáveres fueron extraídos del cubo del cáuce de dicho molino por el juzgado de primera instancia del partido, auxiliado por la guardia civil: identificadas sus personas, resultaron ser el dueño del molino, su hija y una sobrina que vivia en su compañía. Del reconocimiento practicado por el médico forense, resulta que despues de haber dado muerte á las tres victimas fueron arrojados sus cadáveres al agua.

Como presunto autor de este terrible drama, ha sido detenido el carabainero Prudencio Lopez Lujan, hijo político del dueño del molino. El juzgado del partido entiende en la causa, á cuya disposicion se halla el reo.

Durante las maniobras militares verificadas últimamente en el campo de San Gregorio de Zaragoza, al ir á montar el general Concha, su caballo, despues de haber estado apuntando una de las piezas, se espantó éste al oír la detonacion, derribando al suelo al jinete, que ocasionó de resultas de la caída una contusion leve.

Las obras de reparacion del Congreso quedarán completamente terminadas el martes de la semana próxima.

Los testamentarios del Excmo. señor don Lucas Aguirre y Juarez anuncian que aquel dispuso, en una de las cláusulas testamentarias, que cada año por Navidad, se distribuyan 3.000 reales á los escritores públicos necesitados y sus familias; por consecuencia de esta disposicion los testamentarios y patronos hacen saber:

1.º Que desde el dia de hoy hasta el 30 de Noviembre inclusive, pueden solicitar este auxilio todos los escritores públicos y sus familias que se crean con derecho al referido legado.

2.º Las solicitudes serán remitidas con las pruebas y documentos que acrediten todas las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, así como su domicilio, á la calle de Hortaleza, 78. 2.º

La resolucion del jurado que ha de hacer la adjudicacion se comunicará á los agraciados para que se presenten á recibirla cantidad que les haya concedido.

Han sido despedidas de la fabrica de tabacos, treinta y siete operarias, principales promovedoras del alboroto ocurrido el sábado último en aquel establecimiento.

Ayer tarde fueron recibidos por el gobernador civil de la provincia la comision de vecinos del distrito del Congreso, que gestiona la desaparicion de la fabrica de bujías que existe en la calle de la Leche, por el desprendimiento de mismas nocivos á la salud pública.

El señoreconde de Heredia Spínola manifestó que estaba dispuesto á hacer todo lo que pudiera en favor del vecindario de Madrid en una cuestion tan vital como es la de la higiene y salud pública; pero que interin el señor alcalde no le remita el expediente no puede hacer nada sobre el particular.

La comision pasó despues á ver al señor alcalde el cual manifestó que en los primeros dias de la semana remitirá el expediente informado de letrado á la aprobacion del señor gobernador.

A consecuencia de los frecuentes pero cortos accesos de cólera que tiene el Papa Leon XIII no le llaman en el Vaticano Leon sino hiena, y dicen de él: Grida ma non morde.

Uno de estos últimos dias ocurrió en Zaldas (Coruña), una sensible desgracia. Hallándose asomado al balcón de su casa el secretario del gobierno civil de aquella provincia, Sr. Villar, se desprendió una piedra de la repisa de un balcón del piso segundo, ocasionándole al caer al patio, dos heridas graves en la cabeza que le dejaron cadáver instantáneamente.

Se han acercado á nuestra redaccion varios vecinos de la calle de Valverde, rogándonos llamemos la atencion del alcalde señor mar-

qués de Tornos, sobre lo descuidado que se halla el alumbrado público de la misma, hasta el extremo de que los faroles dan menos luz que si fueran de aceite. Tambien el empedrado de dicha calle es un completo abandono, convirtiéndose no bien llueve un poco en un verdadero lodazal.

NOTICIAS TEATRALES.

Anoche se verificó en el teatro de la Alhambra el beneficio del distinguido pintor Mr. Gautier, poniéndose en escena la comedia Los hijos de Adán.

En el intermedio del segundo al tercer acto; el beneficiado pintó en el corto espacio de seis minutos dos bonitos cuadros, una marina y un paisaje, cada uno con una mano. El numeroso público que asistia al espectáculo le hizo salir cuatro veces á escena, siendo además obsequiado con una corona de plata.

Anoche tampoco pudo verificarse en el coliseo de la calle del Príncipe, el estreno de la comedia Don Lino Guerrero, Madrid por continuar indispuerto el simpático autor Sr. Zamacois.

Ha sido contratada por la empresa del teatro Real la contratista señora Rosenthal. Tambien ha sido contratado por la empresa de dicho teatro D. Manuel Perez como primer violin y concertino de la orquesta.

Dos conocidos autores dramáticos de Barcelona, están escribiendo la tercera parte del drama del Sr. Zorrilla Don Juan Tenorio.

El dia 2 del próximo Noviembre se verificará la inauguracion de las funciones en el teatro y circo de Rivas, poniéndose en escena el baile fanfástico Brahamá.

El domingo á las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche tendrá lugar en el teatro de Apblo la 11 y 12 representacion del aplaudido drama en tres actos titulado La Opinion Pública.

Hoy tendrá lugar en el teatro de Jovellanos la primera representacion de la zarzuela en tres actos, que con tan extraordinario éxito se estrenó en la temporada de 1877 titulada Juana Juanita y Juanilla, la cual será desempeñada por los principales artistas de la compañía.

BOLSA DEL DIA 24.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, GOTIZACION, Del 23, Del 24. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol..., Id. fin próximo..., Id. perp. extor. 2p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior..., Billetes hipot 2.ª serie., Bonos del Tesoro..., Céd. hip. del Banco Hip. de España..., Obli. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100., E. 1 Abril 50, 4.000..., Id. 31 Ag. 52, 2.000..., Id. 9 Marzo 55, 2.000..., Id. 1 Julio 56, 2.000..., O. p. 1 Julio 58, 2.000., Banco de España..., Banco hip. de España., Banco Hispano colón., Obliq. del mismo..., FERRO-CARRILES., Obliq. de 2.000 rs..., Id. de 20.000 rs..., De Alar á Santander...

Banco de España.

Venciendo en 1.º de Noviembre próximo los intereses de los pagarés á cargo de este establecimiento, negociados en virtud de lo acordado por el Consejo de Gobierno en 20 de Abril del año próximo pasado, y á fin de facilitar el pago de los mismos, se avisa á los interesados que desde el dia 26 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, pueden presentar los referidos pagarés en la oficina respectiva, sita en el piso segundo de la Casa-Banco, bajo facturas duplicadas que se les facilitarán, una de las cuales se devolverá á los presentadores con el señalamiento del dia del pago.

Los tenedores de los pagarés, cuyo capital vence en el referido dia 1.º de Noviembre, pueden presentarlos desde dicho dia en la ididicada oficina para la habilitacion de su pago en el acto por la Caja; advirtiéndose que para el cobro de los intereses correspondientes á los mismos se observarán las formalidades arriba expresadas.

Madrid 24 de Octubre de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Favorita.

Español.—A las ocho y media.—El desden con el desden.—El mudo por compromiso.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Juana, Juanita y Juanilla.

Comedia.—A las ocho y media.—El manójo de espárragos.—Las desdichas de un buen mozo.—Baile.—Pobre porfiado...

Alhambra.—A ocho y media.—Los hijos de Adán.—Mr Gautier, cuadros al oleo en breves momentos.

Varietades.—A las ocho y media.—El paño de lágrimas.—Por no escribirle las señas.—Perez y Quiñones.

Esclava.—A las ocho.—El secreto de Estado.—La muñeca.—El pilluelo de París.—Baile.

Martín.—A las ocho.—Consuelo.—Baile.—Padrino!

PARA MAÑANA.

Apolo.—A las ocho y media.—La opinion pública.—Detrás del biombo.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortés, 8, bajo, derecha.

COMADA DE ALQUITRAN y quinina del Dr. Nysten, infalible contra la caspa y todas las afecciones del cutis capilar.—Precio, 3 francos.—Por mayor: Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid.—Pillol, 47, rue Vivienne, París. 4

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeras.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

UN MATRIMONIO SIN hijos desea una porteria; darán razon calle de San Lucas número 3, tienda de modista.

EN UNA CASA PARTICU- lar y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán, Piamonte, 11, carbonería.

EN LA CALLE DE LAS MI- nas, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropablanca para confeccionar.

PRÓXIMO A LA PUERTA del Sol se necesitan dos cuartos principales ó segundos en la misma casa, ó principal y segundo, uno de ellos para un hotel. Calle de Lagasca, 22, porteria, informarán.

A GUADA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

DOLOR DE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica y Pontejos, 6.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrerería, 1 y 3, tercero, núm. 7.

OULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas no completas, se curan en unos meses. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.

MAQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson. Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde.

AGUA DE SELTZA REAL botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

SE DESEA PERMUTAR UN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2 500 pesetas anuales, por otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 1, darán razon.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA. El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español LEON. Informes: D. M. A. Amusat-gui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha.

AGUA Y POLVOS DENTRÍFICOS DEL DOCTOR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Plaza de l'Opéra, 8.—Paris. Medalla de premio en la Exposicion de Viena 1873. Se encuentra en todas las principales perfumerías.

CAZADORES.—Precios en competencia con todas las fábricas; en escopetas, revólvers, pistolas, cartuchos y pólvora.—23—Cruz—23.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENÉREA Y ANTI-HERPÉTICA. Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 reales botella.

INYECCION-MORALES. Cura infalible en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES. Reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 r.—caja con doce tomas.

PILDORAS TONICO-GENITALES. Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 reales caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

NOTA. EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprados en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.

CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

MÁQUINAS AGRICOLAS

DE **DAVID B. PARSONS,** CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

SUCURSAL EN MEDINA DEL CAMPO,

CALLE DE LA ANTIGUA.

Se venden entregadas en Medins, por el mismo precio que en Madrid.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander. Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

COMPañÍA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFÉ Y TE.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO.

DIEZ Y SIETE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general y oficinas: calle Mayor, números 18 y 20; SUCURSAL, MONTERA 8, MADRID.

EXIJSANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS OES ETIQUETAS

EST IMITATION OU CONTREFAÇON

Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaliba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar. Estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las sales preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.



Aproposada de los representantes de **LA COMPañÍA FABRIL "SINGER"** varios Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Juntas de Instrucción Pública, han autorizado á las profesoras de los colegios de niñas á su cargo para incluir en el presupuesto de material el importe de una máquina para coser. Tan respetables Corporaciones han tomado en cuenta el beneficio que reportará la instrucción de las jóvenes en el manejo de tan necesario aparato, puesto que dentro de poco tiempo podrá contarse con un gran número de ellas dispuestas para presentar en el mercado los artículos de confección en las múltiples formas de este ramo, reemplazando el penoso trabajo manual con el fácil y perfecto de la máquina.

Las máquinas de La Compañía Fabril "SINGER" han sido adoptadas para los trabajos oficiales, como construcción de uniformes, etc., por los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados-Unidos, y otros países.

VÉNDENSE A PLAZOS DESDE 10 REALES SEMANALES sin entrada ni aumento alguno en los precios. 10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el DEPOSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

35, CARRETAS, 35, MADRID. ó en las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		PORTUGAL.	
ALBACETE.....	San Anton, 1.	LUGO.....	Plaza Mayor, 9.
ALICANTE.....	Almas, 5.	MÁLAGA.....	Angel, 1.
ALMERIA.....	Ppe. Alfonso, 6.	MÚRCIA.....	Platería, 13.
AVILA.....	San Segundo, 16.	ORENSE.....	Paz, 30.
BADAJOS.....	San Juan, 32.	OVIEDO.....	Peso, 13.
BARCELONA.....	Fernando, 38.	PALENCIA.....	Mayor, 21.
BILBAO.....	Arenal, 16.	PALMA MAC.ª	Bolseria, 18.
BURGOS.....	Esplon, 44.	PAMPLONA.....	Plaza Castillo, 49.
CÁCERES.....	Empedrada, 6.	SALAMANCA.....	Corrillo, 2.
CÁDIZ.....	Columela, 20.	S. SEBASTIAN.	
CASTELLON.....	San Juan, 2.	STA. CRUZ TFE	Sol, 39.
CIUDAD-REAL	Feria, 6.	SANTANDER.....	Blanca, 13.
CÓRDOBA.....	Ayunt.º, 14 y 16.	SEGOVIA.....	Cintería, 8.
CORUÑA.....	Real, 18.	SEVILLA.....	O'Donnell, 5.
CUENCA.....	Carretería, 84.	SÓRIA.....	Collado, 11.
GERONA.....	Abeuradores, 8.	TARRAGONA.....	P.ª Fuente 28 y 30.
GRANADA.....	Car. del Genil, 15.	TERUEL.....	Salvador, 28.
GUADALAJARA	Mayor Alta, 5.	TOLEDO.....	Tornerías, 10.
HUELVA.....	Concepcion, 12.	VALENCIA.....	Mar, 53 y 55.
HUESCA.....	Coso Alto, 25.	VALLADOLID.....	Acera Franc.ª 26.
JAEN.....	Maestra Baja, 19.	VIGO.....	Príncipe, 44.
LEÓN.....	Rua, 31.	VITORIA.....	Gral. de Alava, 2.
LÉRIDA.....	Mayor, 90.	ZAMORA.....	Renova, 40.
LOGROÑO.....	Mercado, 23.	ZARAGOZA.....	Alfonso I, 41.

LA SATINETTE

Es el de POLVO ARROZ mas suave que se conoce. M. ROUSSE, 25, RUE de ROCROY, PARIS Por mayor, Centro de importacion, Pizarro, 15, Madrid.

LAS NACIONALIDADES

FOR F. PI Y MARGALL. Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas. Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martinez (sucesor de Escribano), calle del Principe, 25.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPañÍA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO

VAPORES-CORREOS INGLESES para Remontado, Habana, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Ayres, Valparaiso, Antofagasta, Chile de Rinita y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Gantzi, Vigo y Lisboa. Admiten carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.	A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.	A VALPARAISO, ANTOFAGASTA Y CALLENO.
1.ª	24	14	24
2.ª	12	7	12
3.ª	6	3.50	6

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril desde Madrid (via Lisboa) hasta el puerto de salida, y el de regreso desde el puerto de llegada hasta Madrid, con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades y confortables para pasajeros, a quienes se da el más cómodo y rápido servicio. Los que toman billetes de ida y vuelta para el extranjero, pueden hacerlo adelantando a la Agencia respectiva, el importe de la pasadía de ida y vuelta, en el momento de salir, para los señores pasajeros. Para más informes, tomar pasaje y facultar cargo, diríjase al agente general de la Compañía, L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.